

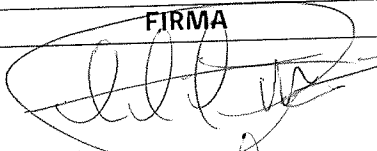
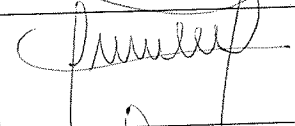
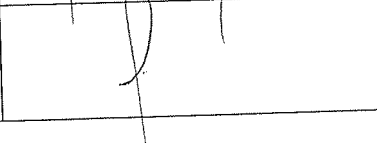
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 10 de FEBRERO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de 02 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CWB DEPORTIVO LA FIEL DEL NORTE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 24 de 02 del año 2022
- **Horario** : inicio 21⁰⁰ término 23⁰⁰
- **Lugar y dirección** : PILONO PARDO # 1404

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CWB DEPORTIVO LA FIEL DEL NORTE:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Leonardo Ortiz Loayza	16.349.630-5	
2	Yanni Avellan Rocca	17.094.417-8	
3	Iman Valencia Gollanda	19.433.358-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl